

ACUSA AL TRIBUNAL ELECTORAL DE FAVORECER A MORENA Y MC

PAN impugna fallo que lo excluye de la coalición Fuerza y Corazón por NL

RAÚL ROBLEDO
CORRESPONSAL
MONTERREY, NL

El Partido Acción Nacional estatal (PAN) presentó un juicio de revisión constitucional ante el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), luego de quedar fuera de la coalición Fuerza y Corazón por Nuevo León, que integró con el PRI y el PRD, pues el Tribunal Electoral del Estado (TEE) consideró el domingo que el *blanquiazul* no cumplió con las formalidades para dar validez a la alianza.

El recurso lo presentó ante la sala regional del TEPJF, para revertir la orden emitida por el TEE. Daniel Galindo Cruz, director jurídico del PAN, consideró “inexistentes” las pruebas que Morena presentó contra Acción Nacional, y llamó “absurda” la decisión del TEE.

El viernes, el TEE resolvió dejar al PAN fuera de Fuerza y Corazón por Nuevo León, por no entregar los documentos requeridos, entre ellos las copias certificadas, para validar la coalición.

Galindo, también representante del PAN ante el Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana, indicó que agregaron al recurso documentos y pruebas “contundentes” e “incontrovertibles” de que se apegó a la ley el proceso para aprobar la coalición por parte de la Comisión Permanente panista.

Detalló que para emitir su sentencia, el TEE argumentó “una confusión”, al percibir diferencias en el horario de impresión en la lista de asistencia a la sesión de la Comisión Permanente del PAN en la que se ratificó la participación del partido en la alianza, y la hora en la que se llevó a cabo la sesión.

La lista de asistencia, dijo Galindo

Cruz, se imprimió a las 10:58 horas del 24 de enero, y la sesión se llevó a cabo de las 17 a las 22 horas de ese mismo día. Expuso: “Se debe imprimir la lista de asistencia antes. Sobre eso el tribunal dice: ‘eso nos causa confusión, porque no podemos saber si la sesión se realizó antes o cuando tú dices, o si las firmas se recolectaron antes’. Ese es el nivel de resoluciones burdas”.

Hernán Salinas Wolberg, dirigente estatal panista, explicó que el asunto debe resolverse antes del 30 de marzo, la víspera del inicio de las campañas locales.

En este contexto, Daniel Galindo acusó al TEE de emitir resoluciones que favorecen a los partidos Movimiento Ciudadano (MC) y Morena.

“El tribunal ha sido manipulado (...) sus resoluciones siempre a la medida de MC, ahora utilizando a Morena para hacerle la tarea sucia”, sostuvo.

Aunque Morena presentó el recurso que sacó al PAN de la coalición, Galindo Cruz acusó al emecismo de “estar en la jugada”.

Agregó que cuando se trata de resoluciones que involucran a MC o al gobernador Samuel García Sepúlveda, el TEE los ha favorecido, como fue el caso de Fabiola Gaytán, la regidora emecista de Zuazua que denunció por amenazas a Miguel Ángel Sánchez Rivera, dirigente estatal de su mismo partido.

Mientras, el dirigente nacional panista, Marko Cortés Mendoza, acusó a Samuel García de “corromper” a los magistrados.

En conferencia de prensa en Monterrey afirmó que el mandatario estatal, a quien llamó “dictadorzuelo”, formó una alianza con Morena para presionar a los magistrados, y hacerlos dictaminar contra Fuerza y Corazón por Nuevo León.

